

| PLANTIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS A EJECUTAR | | NÚMERO DE DOCUMENTO: PLANMP024-2020 INFORMÁTICA | | | | |
|--|---|---|------------|---|----------------------|---------|
| DOCUMENTO ORIGEN: ER (024-2020) INFORMATICA | | CENTRO DE TRABAJO:C/Hilera Planta 1 de Informática | | PUESTO / ÁREA DE TRABAJO: | | |
| PR | MEDIDAS PREVENTIVAS A EJECUTAR | PA | FECHA | RESPONSABLE | VALORACIÓN ECONÓMICA | CONTROL |
| | | INICIO | FIN | | FECHA | FIRMA |
| III | Evitar el sol directo con el uso de persianas venecianas, evitando deslumbramientos | | | TRABAJADORES | YA | |
| III | Sustituir la iluminación existente por pantallas de más alto rendimiento lumínico tipo LED | 04/01/2021 | 04/06/2022 | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL | YA | |
| III | Realizar un adecuado mantenimiento de los sistemas de climatización según lo indicado por los fabricantes en cada caso. | | | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL | YA | |
| III | Los trabajadores del puesto recibirán formación e información sobre los riesgos y medidas preventivas en relación a los riesgos derivados del trabajo en oficinas, golpes contra objetos inmóviles. | 04/02/2021 | 15/02/2022 | UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | YA | |
| III | Los trabajadores del puesto recibirán formación e información sobre los riesgos y medidas preventivas en relación a los riesgos derivados del trabajo en oficinas, caídas al mismo nivel. | 04/02/2021 | 15/02/2022 | UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | YA | |
| III | Los trabajadores del puesto recibirán formación e información sobre los riesgos y medidas preventivas en relación a los riesgos derivados del trabajo en oficinas, | 04/02/2021 | 15/02/2022 | UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | YA | |

| | | | | |
|--------------|---|--|---|------------|
| FIRMADO POR | MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA RAFAELA ANGOSTO TRILLO | | 03/12/2020 | PÁGINA 1/3 |
| VERIFICACIÓN | 64oxu858l3SAVTvCOPguLJjse0gEq | | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

| | | | | | | | |
|--|---|--|------------|------------|---|----|--|
| | cortes y pinchazos con material de oficina. | | 04/02/2021 | 15/02/2022 | UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | | |
| III | Los trabajadores del puesto recibirán formación e información sobre los riesgos y medidas preventivas en relación con riesgo eléctrico a nivel de usuario. | | | | TRABAJADORES | YA | |
| III | Los trabajadores harán uso de equipos auxiliares (por ejemplo carros) para el traslado de los equipos informáticos entre diferentes dependencias. | | 04/02/2021 | 15/02/2022 | UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | | |
| III | Los trabajadores del puesto recibirán formación e información sobre los riesgos y medidas preventivas en relación con la manipulación manual de cargas. | | 04/02/2021 | 15/02/2022 | UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | | |
| III | Los trabajadores del puesto recibirán formación e información sobre los riesgos derivados del trabajo con Pantallas de Visualización de Datos. | | 04/02/2021 | 15/02/2022 | UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | | |
| III | Los trabajadores del puesto recibirán formación e información sobre los riesgos y medidas preventivas en relación con las posturas forzadas. | | 04/02/2021 | 15/02/2022 | UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | | |
| Obligat orio <i>Mientra s que dure la pandem ia.</i> | <ul style="list-style-type: none"> La mascarilla es obligatoria para todos los empleados durante la totalidad de la jornada laboral. No siendo correcto prescindir del uso de la mascarilla mientras se encuentre en su puesto de trabajo, aunque se mantenga la distancia de seguridad. Solo se podrá prescindir del uso de mascarillas cuando se encuentre en un despacho de uso individual y teniendo la prudencia de volver a ponerse la mascarilla si algún compañero o | | | | TRABAJADORES | YA | |

| | | | |
|--------------|---|---|------------|
| FIRMADO POR | MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA | 03/12/2020 | PÁGINA 2/3 |
| | RAFAELA ANGOSTO TRILLO | | |
| VERIFICACIÓN | 64oxu858l3SAVTvPcOPguLJjse0gEq | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • persona , entra en el despacho. • Mientras que en las oficinas haya personal, tiene que mantenerse todas las ventanas abiertas. Hay que tener en cuenta que en días de frio , lluvia o viento, también hay que mantener las ventanas abiertas. • Se recomienda a los empleados venir bien abrigados a su puesto de trabajo, sobre todo los días más fríos. Hay que actuar conforme a las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y tener siempre las ventanas abiertas y la puerta de la calle. • El Aire Acondicionado es de recirculación de aire, por lo que no favorece la renovación con aire limpio. Se aconseja, en caso de que se encuentre en funcionamiento que la velocidad del ventilador sea baja. | |
| FECHA: | |
| FDO. EL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS A EJECUTAR | |
| <p style="text-align: center;">POR LA UNIDAD DE PREVENCION RECIBÍ: FDO:</p> | |

| | | | |
|--------------|---|---|------------|
| FIRMADO POR | MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA RAFAELA ANGOSTO TRILLO | 03/12/2020 | PÁGINA 3/3 |
| VERIFICACIÓN | 64oxu858l3SAVTvPcOPguLJjse0gEq | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |